

2022



*Dictamen del Sistema de Contabilidad en  
la Nube LiangApp, versión 1.0.0.*

**LIANGWARE S.U.R.L**

**Dictamen**

**A: Comisión Conjunta**  
**Ministerios de Finanzas y Precios y las Comunicaciones.**

*INTERAUDIT, S.A., con condiciones exigidas para llevar a cabo el proceso de otorgamiento de dictámenes sobre el grado de aplicación de las Normas Cubanas de Información Financiera de los sistemas y programas soportados sobre las tecnologías de la información suscribió convenio con LiangWare S.U.R.L, el servicio para dictaminar el Sistema de Contabilidad en la Nube LiangApp versión 1.0.0. Esta aplicación fue desarrollada para satisfacer las necesidades de control y registro contable de la gestión que desarrollen las instituciones que hagan uso de este sistema automatizado.*

*Para el proceso del trabajo se aplicó lo regulado en la Resolución 340/2004 del Ministerio de Finanzas y Precios que establece el procedimiento para dictaminar sobre el grado de adaptación de los sistemas soportados sobre las tecnologías de la información a las Normas Cubanas de Información Financiera, así como toda aquella legislación actualizada relacionada con estas normas.*

*Las verificaciones realizadas a la versión del sistema y los intercambios directos con el personal especializado en el software, constituyen la base para dictaminar que este sistema **cumple razonablemente con las Normas Cubanas de Información Financiera.***

*Nuestra responsabilidad es sólo cumplimentar los objetivos expuestos en los párrafos anteriores, debido a que, en el proceso de implantación de cualquier sistema soportado en las Tecnologías de la Información, puede que se produzcan errores o irregularidades, los cuales son responsabilidad del personal especializado en el software o de los usuarios. Además, la proyección o actualización de este sistema en períodos futuros está sometida a riesgos de que los procedimientos puedan mostrarse insuficientes debido a los cambios en la situación, o a que el grado de adaptación de éstos a las normas contables pueda disminuir; por ende, es responsabilidad de LiangWare S.U.R.L, que dichos cambios se adapten a las normas cubanas.*

*Para dejar constancia del proceso de verificación, se resumen los detalles en el contenido del informe anexo.*

**INTERAUDIT**

Consultora *Dinar*  
Lic. Vivian Centeno Nodar



**La Habana,**  
**30 de junio del 2022**

<i>Contenido</i>	<i>Páginas</i>
1. <i>Introducción</i> .....	1
2. <i>Datos generales del sistema</i> .....	1
3. <i>Estructura del sistema</i> .....	1
3.1. <i>Generales</i> .....	1
3.2. <i>Contabilidad</i> .....	2
4. <i>Funcionabilidad, seguridad y protección del Sistema</i> .....	3
5. <i>Conclusiones</i> .....	3
6. <i>Recomendaciones</i> .....	4



## 1. Introducción

*INTERAUDIT, S.A., con condiciones exigidas para llevar a cabo el proceso de otorgamiento de dictámenes sobre el grado de aplicación de las Normas Cubanas de Información Financiera de los sistemas y programas soportados sobre las tecnologías de la información suscribió el convenio con la empresa LiangWare S.U.R.L, el servicio para dictaminar el Sistema LiangApp versión 1.0.0. Esta aplicación fue desarrollada para satisfacer las necesidades de control y registro contable de la gestión que desarrollen las instituciones que hagan uso de este sistema automatizado.*

*El trabajo se basó en la búsqueda de elementos para amparar el dictamen en la garantía de una razonabilidad de la información que brinda a los usuarios y para este proceso se aplicó lo regulado por el Ministerio de Finanzas y Precios en la Resolución 340/2004, que establece el procedimiento para dictaminar sobre el grado de adaptación de los sistemas soportados sobre las tecnologías de la información a las Normas Cubanas de Información Financiera, así como se tuvo en cuenta la legislación vigente en el país, relacionada con el control y registro de los hechos económicos.*

## 2. Datos generales del sistema

*LiangApp V 1.0.0 es un sistema que automatiza, las operaciones contables que deben realizar las entidades, a través de funcionalidades contables que ofrece la aplicación.*

*El sistema es una solución que puede usarse por diferentes formas de gestión, desarrollada utilizando el Framework CakePHP 4, la cual se ejecuta en un servidor web Nginx utilizando PHP 8 y como sistema de gestión de base de datos MariaDB 5.6.*

*Es una aplicación web a la cual los usuarios pueden acceder a través de internet mediante un navegador. Su estructura es de tres capas, la primera el navegador, la segundo el servidor web y por último la base de datos. La información almacenada en el sistema puede ser exportada por los usuarios en formato PDF y Excel.*

*Esta aplicación es un software que se ofrece como servicio (Software as a Service SaaS), es decir, no se comercializa la aplicación como tal, no necesita ser instalada en computadoras ni servidores de los clientes; se comercializa el acceso, tiene un precio por suscripción; se ejecuta en lo que se conoce como la Nube, centros de datos contratados, en este caso en un Servidor Virtual (VPS) de la Empresa de Comunicaciones de Cuba S.A ETECSA.*

## 3. Estructura del sistema

### 3.1. Generales

1. *El sistema consiste en un módulo de contabilidad, por lo que el registro de las operaciones depende de la información que introduzca de forma manual el usuario.*

- ✓ *Tiene alta capacidad de adaptabilidad y flexibilidad, ya que, a partir de los niveles definidos en el Clasificador de Cuentas para la entidad, permite flexibilidad en la apertura de las cuentas y sus análisis, lo que garantiza el registro contable de las operaciones.*



2. Como sistema transaccional considera los elementos imprescindibles para la captura y validación de los datos ingresados, la consulta para generar los asientos contables correspondientes, observando el conjunto de reglas de validación.
3. Los reportes generados por el sistema tienen:
  - Posibilidad de salir por pantalla, impresora o diferido, indistintamente. Además, los reportes se pueden reimprimir.
  - Contienen la fecha del período a imprimir y la fecha de impresión, así como la numeración de todas sus páginas, título del reporte y nombre de la entidad.
4. Para registrar las operaciones en moneda extranjera, el usuario debe calcular su equivalencia en moneda nacional para proceder al registro contable, es decir se realiza manualmente, por tanto, no cuenta con un proceso, para revalorizar todas las operaciones que generan movimiento de efectivo en una fecha y con una tasa de cambio determinada.

### 3.2. Contabilidad

Este módulo no tiene la funcionalidad de la importación de comprobantes generados por otras aplicaciones, por tanto, todas las operaciones que se generen en esos softwares se introducen de forma manual en el sistema.

El módulo de contabilidad da la posibilidad de revisar períodos contables ya cerrados e incluso períodos de años anteriores, mediante la visualización de informes correspondientes a dichos períodos, aunque en períodos ya cerrados no le permite realizar cambios.

El proceso de cierre de mes valida que no existan cuentas con saldos contrarios a su naturaleza.

El proceso de cierre del año, no brinda la posibilidad de realizar de forma automática el comprobante de cierre de las operaciones, quedando por parte del usuario la realización del comprobante de forma manual del cierre de las cuentas nominales y la distribución del resultado a las cuentas que correspondan en el período 13 habilitado para esta función.

La transacción elemental de este módulo es el comprobante de operaciones, el cual establece la información primaria fundamental.

Cada comprobante puede contener uno o varios documentos primarios, los cuales a su vez se componen de un conjunto de anotaciones.

También, se puede rectificar un comprobante, previamente elaborado, siempre que éste no haya sido traspasado al Libro Mayor.

Los datos a llenar son los siguientes:

El sistema lleva un consecutivo por cada comprobante.

Documento primario: Se anota la referencia al documento primario que da origen a la operación.



*Cuenta/Subcuenta: En dependencia de los análisis definidos para la cuenta el sistema pide información para el llenado de los datos necesarios.*

*DB/CR: Se llena el campo con el importe de la operación y el sistema válida para poder pasar al otro campo.*

*Descripción: Aquí se describe de forma manual la operación registrada.*

#### **4. Funcionabilidad, seguridad y protección del Sistema**

*La aplicación cuenta con los clasificadores generales del sistema que, el usuario al acceder, tiene la oportunidad de visualizar y actualizar todos los datos referentes a los clasificadores del sistema. Estas opciones están designadas para las actualizaciones de diferentes datos que como regla se mantienen de forma constante; posibilita Añadir, Editar, Eliminar, Buscar y Listar la información en los clasificadores necesarios para el funcionamiento del sistema.*

*El control de acceso de los usuarios a las distintas funcionalidades del sitio se realiza a través de los roles y permisos. Un rol es un conjunto de permisos que controla si el usuario puede o no realizar una determinada acción.*

*Cada usuario accede al sistema con una clave individual y las operaciones que realice quedan registradas automáticamente en una bitácora que registra quién, cuándo y qué operación realizó.*

*El sistema tiene un nivel de acceso para cada usuario que se autentica, de forma tal que se activan sólo las opciones para las que el rol del usuario tenga acceso.*

*Una vez registrados y autenticados en la aplicación, los usuarios tienen acceso a todas las funcionalidades que ofrece el sistema.*

*La plataforma cuenta con un rol administrador general el cual es el responsable de administrar y gestionar las cuentas de usuarios y empresas registradas en el sistema. LiangApp es quien maneja este rol de administrador.*

#### **5. Conclusiones**

*El Sistema LiangApp versión 1.0.0, es una herramienta concebida para contribuir a lograr efectividad en la gestión contable financiera, en la revisión efectuada se detectó lo siguiente:*

- *LiangApp no tiene la funcionalidad de la importación de comprobantes generados por otras aplicaciones, por tanto, todas las operaciones que se generen en esos softwares se introducen de forma manual en el sistema.*
- *Para registrar las operaciones en moneda extranjera, el usuario debe calcular su equivalencia en moneda nacional para proceder al registro contable, es decir se realiza manualmente, por tanto, no cuenta con un proceso, para revalorizar todas las operaciones que generan movimiento de efectivo en una fecha y con una tasa de cambio determinada.*

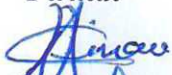

*No obstante, es un sistema que permite el proceso de supervisión de los organismos y entidades fiscalizadoras.*

**Recomendaciones**

*El Sistema LiangApp versión 1.0.0, debe continuar trabajando en su desarrollo y mejoramiento continuo, de forma tal que permita disminuir los riesgos y errores en los registros contables de los hechos económicos generados.*

*El contenido del presente Informe es de conocimiento del cliente, al cual se le entrega un original del mismo.*

*Por INTERAUDIT, SA., la elaboración, revisión y aprobación del dictamen estuvo a cargo:*

<p><b>Elaborado por:</b> Lic. Vivian Centeno Nodar Consultora</p>	<p><b>Firma:</b> </p>	<p><b>Fecha:</b> 30.06.2022</p>
<p><b>Revisado y Aprobado por:</b> Lic. Bárbara Dayana Bolívar Sosa Directora de Consultoría</p>	<p><b>Firma:</b> </p>	<p><b>Fecha:</b> 30.06.2022</p>

